

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 13925 *BANCOFAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de Marzo de 2011, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Bancofar, Sociedad Anónima, a la Junta General que se celebrará con el carácter de ordinaria, en Madrid, P.º de la Castellana, 189 -Torre Caja Madrid- Salón de Actos, a las 13:00 horas del próximo día 29 de Junio de 2011, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en los mismos lugar y hora, el día 30 de Junio de 2011, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de "Bancofar, Sociedad Anónima", así como de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, referido todo ello al ejercicio de 2010.

Segundo.- Cese y nombramiento de Consejeros, si procediera.

Tercero.- Nombramiento de Auditores.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad, así como para su posterior enajenación y/o aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta un límite de un millón ochocientos mil (1.800.000) euros.

Quinto.- Varios, ruegos y preguntas.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a su aprobación, e igualmente el derecho que tienen de obtener gratuitamente copia de dichos documentos.

Madrid, 14 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Leocadio Íñigo Arroyo.

ID: A110033313-1